

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. EXPDTE. 985**

**TITULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MUSEO PICASSO MÁLAGA**

**ANTECEDENTES**

Para el presente expediente (985), la Memoria Justificativa de inicio de procedimiento de contratación fue aprobada, a solicitud del Departamento de Seguridad del MPM, por el Órgano de Contratación de la "Fundación Museo Picasso Málaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso" con fecha 10 de junio de 2019, ejerciendo las facultades conferidas en escritura pública el 29 de junio de 2015, ante la Notario de Málaga Doña Silvia Tejuca García con nº 1436 de su protocolo y escritura complementaria nº297 de 12 de febrero de 2016.

Con fecha 10 y 20 de junio de 2019 fueron aprobados por el citado Órgano de Contratación de la Fundación, El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares respectivamente, que han servido de base al procedimiento de contratación.

Con fecha 1 de julio de 2019 se publica el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del MPM, dando comienzo al procedimiento de contratación.

El procedimiento de adjudicación es ABIERTO. TRAMITACION GENERAL, en virtud de los artículos 17, 156 a 158 y 321 y 322 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el epígrafe V.A) de las Instrucciones internas de contratación del MPM.

El presupuesto de licitación se fijó en 1.472.038,44 Euros IVA excluido por DOCE meses de duración del contrato, con posibilidad de prórroga, incluida en el presupuesto indicado, por otros doce meses.

**HECHOS**

Con fecha 15 de julio las 14:00h. finalizó el plazo de presentación de ofertas, no habiéndose recibido documentación ni proposiciones por parte de empresa alguna.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de Sector Público, el Órgano de contratación, ejerciendo las facultades que le son atribuidas en virtud de los poderes otorgados con fecha 29 de junio de 2015 y escritura complementaria de 12 de febrero de 2016,

**RESUELVE**

**DECLARAR** desierto el procedimiento abierto (Expediente 985) tramitado para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Museo Picasso Málaga, por no haberse recibido ninguna oferta.

**PROCEDER** a publicar la citada declaración en el Perfil del contratante de la Fundación.

**TRAMITAR** un procedimiento ABIERTO. TRAMITACIÓN GENERAL, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Museo Picasso Málaga.

En Málaga, a 16 de julio de 2019  
EL ORGANO DE CONTRATACIÓN

Edo. Guillermo Reiro Posadas  
Fundación Museo Picasso Málaga